



Consejo Económico y Social

Distr. general
5 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

11º período de sesiones

28 de abril a 9 de mayo de 2003

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y organización de los trabajos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Programa, organización y métodos de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el futuro.
4. Medidas y compromisos para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en todos los niveles.
5. Foros sobre la aplicación regional.
6. Papel de la Comisión en el proceso preparatorio del examen amplio del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
7. Otros asuntos.
8. Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión.
9. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones.
10. Clausura del período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El 27 de enero de 2003, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible eligió por aclamación a Valli Moosa (Sudáfrica) Presidente, y a Hossein Moeini Meybodi (República Islámica del Irán), Irena Zubcevic (Croacia), Bruno Stagno (Costa Rica) y Nadine Gouzee (Bélgica) Vicepresidentes. La Comisión aplazó hasta un período de sesiones posterior la elección del Relator.



Al comienzo del 11° período de sesiones, la Comisión podrá elegir al Relator.

El anexo II contiene la lista de miembros de la Comisión en su 11° período de sesiones.

2. Aprobación del programa y organización de los trabajos

En el artículo 7 del reglamento se dispone que la Comisión, al principio de cada período de sesiones, ha de aprobar el programa de dicho período de sesiones sobre la base del programa provisional.

El anexo I contiene el proyecto de organización de los trabajos del período de sesiones.

3. Programa, organización y métodos de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el futuro

Según la sección E del capítulo XI del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible aprobado en Johannesburgo el 4 de septiembre de 2002, la Comisión debería seguir siendo la Comisión de alto nivel que se ocupa del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas y servir de foro para el examen de los temas relativos a la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Aunque el papel, las funciones y el mandato de la Comisión que se establecieron en las partes correspondientes del Programa 21 y se aprobaron en la resolución 47/191 de la Asamblea General siguen siendo pertinentes, es preciso fortalecer la Comisión, teniendo en cuenta la función de las instituciones y organizaciones competentes. Un mayor papel de la Comisión debería incluir el examen y la supervisión de los progresos logrados en la ejecución del Programa 21 y el fomento de la coherencia de la ejecución, las iniciativas y las asociaciones.

En su resolución 57/253, la Asamblea General hizo suya la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de Aplicación de las Decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y pidió al Secretario General que preparara un informe en el que figuraran propuestas sobre futuras modalidades de trabajo de la Comisión, teniendo en cuenta las decisiones contenidas en su Plan de Aplicación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Cumbre y el futuro papel de la Comisión: nivel de aplicación (E/CN.17/2003/2).

4. Medidas y compromisos para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en todos los niveles

Se celebrarían tres mesas redondas ministeriales interactivas en las que participarán dirigentes de los grupos principales.

Las tres mesas redondas tendrán un tema general: “Medidas y compromisos prioritarios para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”.

El objetivo general de las mesas redondas será examinar cómo aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre en todos los niveles, decidir quién debe aplicarlas

(por ejemplo, los gobiernos, las organizaciones internacionales, los grupos principales y las asociaciones), y estudiar cómo puede la Comisión cumplir su nuevo mandato centrado en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre. Algunos objetivos específicos serán:

- Compartir opiniones e intercambiar información sobre las medidas prácticas que están adoptando diversos países y grupos interesados (como parte de la acción nacional y la cooperación internacional) para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre prestando atención especial a diferentes objetivos, metas y medidas con plazos concretos acordados en el Plan de Aplicación del Johannesburgo, así como a los medios de lograrlos. También se examinará la forma en que la aplicación de los objetivos, las metas y los plazos acordados en la Cumbre apoya el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.
- Examinar las expectativas relacionadas con las medidas prácticas que deben adoptar las organizaciones internacionales y las instituciones financieras y de desarrollo para facilitar la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre, incluidas las oportunidades para promover la colaboración y las actividades conjuntas y para mejorar la coordinación.
- Examinar la función de las asociaciones en la aplicación de los acuerdos concertados en la Cumbre y también las posibles formas de lograr que la Comisión sea el centro de coordinación de estas asociaciones, como se indica en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Concretamente se examinará la posibilidad de establecer un mecanismo de vigilancia y presentación de informes que deberá ser transparente, participatorio y fiable y seguir unas directrices establecidas; la forma de asegurar que las asociaciones ejecuten el Plan de Aplicación de Johannesburgo; y la forma de facilitar el funcionamiento de las asociaciones y establecer otras nuevas.

Se organizarán diálogos sobre grupos de temas generales del Plan de Aplicación de Johannesburgo, teniendo en cuenta la necesidad de mantener el equilibrio entre los componentes económico, social y ambiental del desarrollo sostenible. En las mesas redondas se expondrán brevemente los principales actos relacionados con la labor de la Comisión y celebrados después de la Cumbre (por ejemplo, el Foro del Agua celebrado en Kyoto, una reunión sobre las modalidades de consumo y producción que se celebrará en Marrakesh en abril de 2003, y diversas reuniones de las conferencias de las partes en las convenciones pertinentes, etc.).

A fin de facilitar y orientar los debates, el Presidente preparará documentos de debate para cada una de las mesas redondas, los cuales se distribuirán antes de las reuniones.

Organización general de las mesas redondas

Al comienzo de las mesas redondas, el Presidente invitará a ministros de diversas regiones (distintos ministros para las tres mesas redondas) a iniciar los debates y, a continuación abrirá los debates para que los ministros, los dirigentes de los grupos principales y las organizaciones internacionales hagan uso de la palabra.

El Presidente resumirá las conclusiones de las mesas redondas y las incluirá en el informe del período de sesiones. Estas conclusiones ayudarán al Presidente a formular proyectos de decisión que las delegaciones deberán examinar y negociar.

Se invitará a representantes de alto nivel de los nueve grupos principales a participar en las mesas redondas. De esa manera participarán colaboradores de las principales agrupaciones.

5. Foros sobre la aplicación regional

Ante la importancia atribuida en la Cumbre a la ejecución regional, durante la serie de sesiones ministeriales se organizarán foros regionales para tratar la aplicación de las decisiones de la Cumbre.

En esos foros participarán jefes ejecutivos y altos funcionarios de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, directores y altos funcionarios de los bancos regionales de desarrollo, organizaciones e iniciativas regionales, y organizaciones de las Naciones Unidas con una sólida base regional.

El objetivo de esos foros será informar a los ministros interesados y a otros participantes en el 11° período de sesiones de la Comisión acerca de las medidas iniciales adoptadas en las regiones para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y también acerca de cualquier nuevo acuerdo de cooperación regional o subregional. Después de las presentaciones se celebrará un debate interactivo entre los representantes de los gobiernos, las instituciones internacionales y regionales y los grupos principales sobre los medios y arbitrios de ajustar las actividades regionales a las deliberaciones mundiales.

Las conclusiones de los foros se presentarán en los resúmenes de los debates que se incluirán en el informe de la Comisión.

6. Papel de la Comisión en el proceso preparatorios del examen amplio del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

En su resolución 57/262, la Asamblea General reiteró la urgente necesidad de ejecutar de forma plena y efectiva el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Declaración y el documento de examen aprobados por la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones para asistir a esos Estados en sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible, e invitó a la Comisión a que, en su 11° período de sesiones, examinara su papel en el proceso preparatorio del examen amplio del Programa de Acción.

El lunes 5 de mayo de 2003 se celebrará un debate sobre los preparativos del examen decenal de la ejecución del Programa de Acción. Después de ese debate se preparará un proyecto de decisión relativo al papel de la Comisión en el proceso preparatorio del examen amplio del Programa de Acción, que se presentará en el curso de esa semana para su examen y negociación.

7. Otros asuntos**Documentación**

Revisiones propuestas para el plan de mediano plazo para el período 2002-2005 (E/CN.17/2003/4)

Proyecto de programa de trabajo de la División de Desarrollo Sostenible para el bienio 2004-2005 (E/CN.17/2003/5)

8. Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, el Secretario General presentará un proyecto de programa provisional para el siguiente período de sesiones de la Comisión, en el que indicará, respecto de cada tema del programa, los documentos que han de presentarse en relación con ese tema y las disposiciones por las que se establece su preparación, con objeto de que la Comisión pueda examinar los documentos desde el punto de vista de su contribución a la labor de la Comisión, así como de su urgencia y pertinencia habida cuenta de la situación existente.

Según la decisión que se adopte sobre su programa de trabajo multianual, la Comisión tendrá ante sí el programa provisional de su 12º período de sesiones.

9. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones

De conformidad con el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión presentará informes al Consejo sobre los trabajos realizados en cada período de sesiones.

10. Clausura del período de sesiones

Anexo I

Proyecto de organización de los trabajos

El proyecto de organización de los trabajos del 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se ha preparado sobre la base de las consultas oficiosas celebradas por la Mesa.

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
Semana del 28 de abril al 2 de mayo de 2003		
Lunes 28 de abril		
10.00 a 10.30 horas		<i>Sesión plenaria</i>
		Apertura del período de sesiones
	Tema 2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	Tema 1	Elección de la Mesa (Relator)
		Declaraciones introductorias
10.30 a 13.00 horas		<i>Serie de sesiones de alto nivel</i>
	Tema 3	Declaraciones ministeriales sobre las modalidades y el programa de trabajo de la Comisión en el futuro
15.00 a 18.00 horas	Tema 4	Mesa redonda ministerial interactiva con la participación de dirigentes de los grupos principales sobre el tema "Medidas y compromisos prioritarios para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible"
Martes 29 de abril		
8.30 a 10.00 horas	Tema 4	Reunión ministerial oficiosa
10.00 a 11.30 horas	Tema 3	Declaraciones ministeriales sobre las modalidades y el programa de trabajo de la Comisión en el futuro (<i>continuación</i>)
11.30 a 13.00 horas	Tema 5	Foros sobre la aplicación regional (dos foros paralelos)
15.00 a 18.00 horas	Tema 4	Mesa redonda ministerial interactiva con la participación de dirigentes de los grupos principales sobre el tema "Medidas y compromisos prioritarios para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible"
Miércoles 30 de abril		
8.30 a 9.30 horas	Tema 3	Reunión ministerial oficiosa con los jefes de programas, organismos y convenciones de las Naciones Unidas y de instituciones financieras

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
10.00 a 11.30 horas	Tema 4	Declaraciones ministeriales sobre las modalidades y el programa de trabajo de la Comisión en el futuro (<i>continuación y conclusión</i>)
11.30 a 13.00 horas	Tema 4	Mesa redonda ministerial interactiva con la participación de dirigentes de los grupos principales sobre el tema "Medidas y compromisos prioritarios para aplicar las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible"
15.00 a 16.30 horas	Tema 5	Foros sobre la aplicación regional (dos foros paralelos)
16.30 a 17.30 horas		Foro sobre la aplicación regional
17.30 a 18.00 horas	Temas 3 y 4	Presentación por el Presidente de los resúmenes de los debates celebrados durante la serie de sesiones de alto nivel
Jueves 1° de mayo		
10.00 a 13.00 horas		<i>Diálogo entre las diversas partes interesadas</i>
	Temas 3, 4 y 5	Presentación por los grupos principales de sus opiniones sobre el futuro programa de trabajo de la Comisión, incluidos los acuerdos sobre la participación de los grupos principales y otros interesados Debate interactivo sobre las propuestas de los grupos principales con la participación de representantes de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales
15.00 a 18.00 horas		<i>Sesión plenaria</i> Mesa redonda/Acto especial sobre un tema por determinar
	Temas 3 y 4	Presentación de proyectos de decisión por el Presidente
Viernes 2 de mayo		
10.00 a 11.30 horas	Temas 3 y 4	Observaciones de los grupos principales sobre los proyectos presentados por el Presidente
11.30 a 13.00 horas	Temas 3 y 4	Examen de los proyectos presentados por el Presidente a cargo de las delegaciones
15.00 a 18.00 horas	Temas 3 y 4	Examen de los proyectos presentados por el Presidente a cargo de las delegaciones (<i>conclusión</i>)
Semana del 5 al 9 de mayo		
Lunes 5 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Temas 3 y 4	Examen de proyectos de decisión

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Programa</i>
15.00 a 18.00 horas	Tema 6	Debate sobre los preparativos del examen decenal del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo
	Temas 3 y 4	Examen de proyectos de decisión (<i>continuación</i>)
Martes 6 de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3 y 4	Examen de proyectos de decisión (<i>continuación</i>)
15.00 a 15.30 horas	Tema 6	Presentación de un proyecto de decisión sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo
Miércoles 7 de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3, 4 y 6	Examen de proyectos de decisión (<i>continuación</i>)
Jueves 8 de mayo		
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	Temas 3, 4 y 6	Examen de proyectos de decisión (<i>continuación</i>)
Viernes 9 de mayo		
10.00 a 13.00 horas	Tema 7	Otros asuntos
	Tema 8	Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión
15.00 a 18.00 horas	Temas 3, 4 y 6	Examen de proyectos de decisión (<i>conclusión</i>)
	Temas 3, 4 y 6	Observaciones de los grupos principales
	Tema 9	Aprobación del informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones
		Clausura del período de sesiones

Anexo II

Composición de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11^o período de sesiones*

Alemania
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argentina
Australia
Austria
Azerbaiyán
Belarús
Bélgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Costa Rica
Croacia
China
Ecuador
Egipto
Eslovenia
Estados Unidos de América
Francia
Gabón
Ghana
Grecia
Guatemala
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Islandia
Japón
Lesotho
Madagascar
Malí
Marruecos
México
Mongolia
Nepal
Nigeria
Noruega
Pakistán
Perú
Polonia

* Véase A/57/3 (Part II)/Add.1, nota “j” sobre la composición de la Comisión en su 12^o período de sesiones.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
República de Moldova
República Democrática del Congo
Senegal
Sudáfrica
Sudán
Suiza
Tailandia
Turquía
Uganda
Uzbekistán
Venezuela
